

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	0005491/15 18.12.2015		
PERMISO DE O.V.P.	Nº	141	
FECHA DE EMISIÓN	n a	ARR 2016	

## PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito Nº18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del transito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectuar trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a

Identificación:			-	- 1			
Nombre: CHILECTRA S.A	: į						
Dirección: SANTA ROSA Nº 76, S	ANTIAGO		Fono: 54072623				
Solicita a la Dirección de Obras Mu	inicipales, pe	rmiso p	ara rompo	er, utilizar, ocupar la	a vía pública.		
bicación: 3		THE REAL PROPERTY.					
Calle: VALDIVIESO		Ŧ	N°: 27	74			
Entre Calles: ELOISA LEMUS	1	1		5			
Fecha Inicio: 19.12.2015	-			Fecha Té	rmino: 19.12.2015		
Días de Ogupación: 1 Días	1	1			- 5		
os trabajos a efectuar:	1			<del></del>			
REPARACION DE MUFA DE TRA	NSICION				49		
Calzada .	x,		-		22M²		
Acera							
Veredón	*				1		
Otros (Acúpio)	X,				4 M²		
				Total:	26 M²		
nlor Derechos ocupación	10		2	Žį.	*		
Superficie: 26 M <sup>2</sup>	e a		Por:	1 Días			
Monto Derechos: \$ 218.368 PAGO MASIVO		\$ 3 t	Orden de Ingreso: 1487128 del 17.03.2016				
Nota: Este Permiso debe mantenerse perm pertinente de la autoridad o de sus represer	anentemente e	n lugar v	isible de la	obra a objeto de su ex	xhibición ante requerimiento		

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/MRA/mra-18.03.2016.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Urbanismo y Cátastro

- Transparencia

- Inspección ID.: 1055 891